

# CARTA DE ADVERTENCIA

## AQUASMOLT LTDA.

Establecimiento	Piscicultura Matanza
Programa de Monitoreo (RPM)	Res. Ex. SISS N°4490, de fecha 12.10.2012
Períodos de Evaluación	De Enero de 2018 a Diciembre de 2020



MEDIANTE LA PRESENTE CARTA SE INFORMAN DISCONFORMIDADES EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL RESPECTO A LA NORMA DE EMISIÓN (D.S. N° 90/2000), CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL MÁS BREVE PLAZO Tome LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RETORNAR AL CUMPLIMIENTO.

### EL CARÁCTER DE ESTA CARTA ES EXCEPCIONAL



EN CASO DE CONSTATARSE NUEVAS DISCONFORMIDADES EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LAS FISCALIZACIONES MENSUALES DE SUS REPORTES, ESTA SUPERINTENDENCIA INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO.

En el marco de la función de otorgar asistencia al cumplimiento (artículo 3º, letra u) de la LO-SMA), esta Superintendencia remite la presente **Carta de Advertencia**, teniendo presente las siguientes circunstancias de su establecimiento:



#### DENUNCIAS

No se registran denuncias relacionadas a los incumplimientos constatados.



#### TIPOS DE INCUMPLIMIENTOS

Se tratan de faltas formales a la Norma de Emisión, por lo que no se cuenta con antecedentes que permitan determinar la existencia de efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas.



#### CARTA DE ADVERTENCIA PREVIA

No se registra un envío anterior de Carta de Advertencia relacionada a los incumplimientos constatados.

OBLIGACIÓN	ANÁLISIS DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	CUMPLE
INFORMAR	<p><b>CUMPLE</b> Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado</p>	SÍ
FRECUENCIA	<p><b>NO CUMPLE</b> El establecimiento registra incumplimientos en la frecuencia de monitoreos de los siguientes parámetros: - Caudal = 2019: enero, febrero, marzo, abril, mayo - pH = 2019: julio</p> <p>Recuerde que según su RPM la frecuencia de monitoreo de los parámetros incumplidos es: - Caudal: 30 - Caudal: 28 - pH: 48</p>	NO
PARÁMETROS	<p><b>NO CUMPLE</b> El establecimiento no reporta parámetros en los siguientes períodos: - Coliformes Fecales o Termotolerantes = 2019: febrero - Temperatura = 2019: julio</p>	NO
REMUESTREOS	<p><b>CUMPLE</b> Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado</p>	SÍ
SUPERACIÓN	<p><b>CUMPLE</b> Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado</p>	SÍ

**SI SE CONSTATAN NUEVAS DISCONFORMIDADES EN SU DESEMPEÑO AMBIENTAL, POR CADA UNA DE ELLAS SE PODRÁ APLICAR A PISCICULTURA MATANZA MULTAS QUE VAN DESDE 1 A 10.000 UTA.**

Para conocer sus Informes de Fiscalización diríjase a la sección de fiscalización en: <http://snifa.sma.gob.cl>.

En caso de dudas comuníquese al correo electrónico: [requerimientosriles@sma.gob.cl](mailto:requerimientosriles@sma.gob.cl).

**Usted no debe responder a esta Carta de Advertencia.**

DRF/JPCS/PFC

*Emanuel Ibarra Soto*



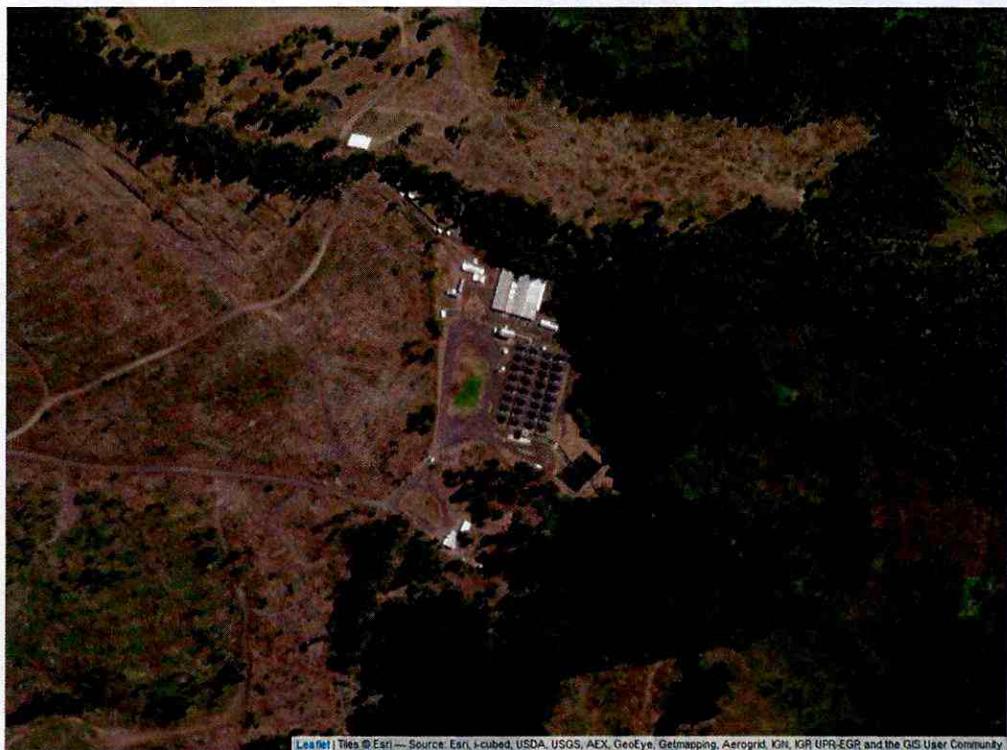
**Emanuel Ibarra Soto**

Fiscal

Superintendencia del Medio Ambiente

#### IMÁGEN SATELITAL: PISCICULTURA MATANZA

**TENGA PRESENTE:** Mediante la revisión periódica de sus reportes, y los sistemas de fiscalización remota y en terreno, la Superintendencia del Medio Ambiente observa y analiza de forma permanente su desempeño ambiental.



NOTIFICAR POR CORREO ELECTRÓNICO INGRESADO EN EL SISTEMA RETC POR AQUASMOLT LTDA, RUT N° 76.064.350-5,  
CORRESPONDIENTE A [NPARDO@AQUASMOLT.CL](mailto:NPARDO@AQUASMOLT.CL)